

**DECRETO N° 0573**

**NEUQUÉN, 03 JUN 2005**

**VISTO:**

El Registro N° 0465/05 de la Dirección de Despacho -Dirección Municipal de Despacho-, originado en la Nota s/n° de la Subsecretaría de Gobierno y Recursos Humanos y el Pase N° 320/05 de la Dirección de Personal; y

**CONSIDERANDO:**

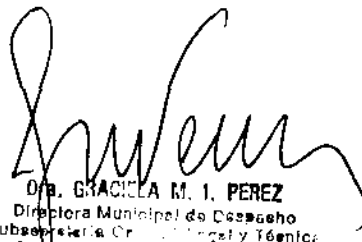
Que a través de las mismas se solicita la contratación del señor **RAMOS DARDO RUBÉN** para prestar servicios en la División Almacenes -Dirección Administración y Logística- Dirección Municipal de Administración, Compras y Contrataciones;

Que se adjunta Currículum Vitae del nombrado;

Que por Pase N° 253/05, la Dirección de Presupuesto -Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto- informa que el Curso de Acción: "Administración Financiera Municipal", Actividad: "Administración de la Estación Terminal de Ómnibus y Automotores Livianos", Código de Imputación N° 3-H-1-0-6, dispone de crédito presupuestario para la contratación requerida;

Que corre agregado el Contrato de Locación de Servicios suscripto por el señor **RAMOS DARDO RUBÉN** y el señor Secretario de Economía, Obras Públicas y Gestión Urbana;

Que por Informe N° 263/05, la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos- remite lo actuado a la Dirección Municipal de Despacho solicitando la confección de la norma legal mediante la cual se apruebe el Contrato de Locación de Servicios suscripto entre este Municipio y el señor **RAMOS DARDO RUBÉN, L.P. N° 43521 (Grupo 02), D.N.I. N° 21.952.586, Clase 1970**, asimilado a la Categoría 12, a partir de su notificación, venciendo su relación contractual automáticamente el día 30 de junio de 2005, con encuadre en el Artículo 9°) del Anexo I de la Ordenanza N° 7694. El nombrado cumplirá tareas como operario, dependiente de la División Almacenes -Dirección Administración y Logística- Dirección Municipal de Administración, Compras y Contrataciones- Subsecretaría de

  
Dña. GRACIELA M. I. PEREZ  
Directora Municipal de Despacho  
Subsecretaría de Gobierno y Recursos Humanos y Técnico  
y Técnico de Gobierno y Recursos Humanos  
Municipalidad de Neuquén

Hacienda- Secretaría de Economía, Obras Públicas y Gestión Urbana;

Por ello:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN**

**DECRETA:**

**Artículo 1º) APROBAR** el Contrato de Locación de Servicios suscripto entre ----- este Municipio y el señor **RAMOS DARDO RUBÉN, L.P. N° 43521 (Grupo 02), D.N.I. N° 21.952.586, Clase 1970**, asimilado a la Categoría 12, a partir de su notificación, venciendo su relación contractual automáticamente el día 30 de junio de 2005, con encuadre en el Artículo 9º) del Anexo I de la Ordenanza N° 7694. El nombrado cumplirá tareas como operario, dependiente de la División Almacenes –Dirección Administración y Logística- Dirección Municipal de Administración, Compras y Contrataciones- Subsecretaría de Hacienda- Secretaría de Economía, Obras Públicas y Gestión Urbana; de acuerdo a lo solicitado mediante Informe N° 263/05 de la Dirección de Personal - Dirección Municipal de Recursos Humanos.-

**Artículo 2º)** El gasto que surja del presente se atenderá con cargo al Curso ----- de Acción: "Administración Financiera Municipal", Actividad: "Administración de la Estación Terminal de Ómnibus y Automotores Livianos", Código de Imputación N° 3-H-1-0-6 del Presupuesto de Gastos vigente.-

**Artículo 3º) TOME** conocimiento de lo dispuesto precedentemente la Dirección ----- ción de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos- a los fines que estime correspondan.-

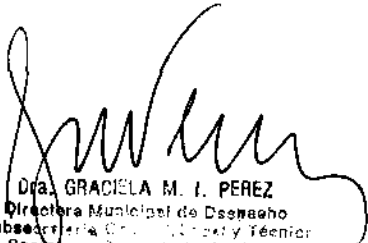
**Artículo 4º)** El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- de Servicios Públicos y Gestión Ambiental a cargo de la Secretaría General, de Gobierno y Acción Social; y de Economía, Obras Públicas y Gestión Urbana.-

**Artículo 5º)** Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-  
HD.-

ES COPIA



FDO) QUIROGA  
YANES  
FARIZANO.-

  
Dña. GRACIELA M. I. PEREZ  
Directora Municipal de Despecho  
Subsecretaría de Gestión y Técnica  
Secretaría de Gobierno  
y Acción Social  
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° <u>1519</u>
Fecha: <u>10 / 06 / 05</u>